



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo partir del 11 al 15 de noviembre del corriente año a la señora Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6, de la Capital Federal, doctora María del Carmen Roqueta (art.11 del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO

Jefe de Sala